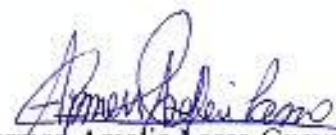
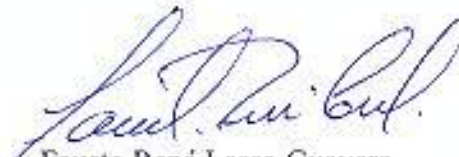


ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PARDALIS S.A.,
CELEBRADA EL DIA 11 DE JULIO DEL 2015.-.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de julio del 2015, siendo las 09h00, en el local ubicado en el sexto piso del Edificio Vista al Río, situado en Junín 105 y Malecón Simón Bolívar, se reunieron los accionistas de PARDALIS S.A.: la Sra. Carmen Amelia Lasso Guevara; y, el señor Fausto René Lasso Guevara, propietario cada uno de ellos de cuatrocientas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose de esta manera presente la totalidad del capital de la compañía, los accionistas deciden constituirse en junta general sin necesidad de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Dirige la sesión en forma ad hoc, la señora Carmen Amelia Lasso Guevara; y, el Gerente, señor Fausto René Lasso Guevara, actúa como secretario, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la referida ley, dejando constancia de que se encuentra representado todo el capital y que por lo tanto existe el quórum para celebrar la junta y tratar sobre los siguientes puntos: Conocer y resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de flujo de caja de efectivo; y, el estado de cambio de patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2.013; 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de la memoria del gerente de la compañía y el informe del comisario de la empresa, relativos al ejercicio económico del año 2.013; y, 3.- Designación del comisario de la sociedad. designación. La junta general de accionistas de PARDALIS S.A. luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, resuelve por unanimidad: Primero: Aprobar del estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de flujo de caja de efectivo; y, el estado de cambio de patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2.013; Segundo: Aprobar la memoria del gerente de la compañía y el informe del comisario de la empresa, relativos al ejercicio económico del año 2.013; y, 3.- Designar como comisario principal de la compañía al señor abogado Guillermo Cuesta Franco, por el período de un año, señalado en el estatuto social. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado y suscrito por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 10h00.


Carmen Amelia Lasso Guevara


Fausto René Lasso Guevara